

Resolución de 11 de octubre de 2019 del Tribunal nº 12 por la que se aprueba la relación de opositores que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición y se realiza la convocatoria para la celebración del tercer ejercicio de las pruebas selectivas, por promoción interna, en la escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación. Programa: «Centros de Referencia en Biomedicina y Salud humana. Enfermedades Crónicas Humanas»

Celebrado el día 10 de octubre de 2019 el segundo ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 25 de marzo de 2019, de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (BOE 5/04/2019), para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, este Tribunal resuelve:

PRIMERO.- Publicar la relación de aspirantes que, de acuerdo con los criterios de corrección y superación del segundo ejercicio, publicados en (BOE 5/04/2019), han alcanzado la calificación mínima de 10 puntos, sin que ninguno de los temas expuestos se haya obtenido una puntuación menor de 5 puntos. Los aspirantes superan el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo y acceden al tercer ejercicio.

La puntuación final se calcula mediante la media de las calificaciones de cada miembro del Tribunal en cada uno de los temas elegidos. Esta calificación se expresa con dos decimales redondeados a la cifra más baja cuando el tercer decimal es inferior a cinco o a la cifra más alta cuando el tercer decimal es igualo superior a cinco.

PROGRAMA: "CENTROS DE REFERENCIA EN BIOMEDICINA Y SALUD HUMANA. ENFERMEDADES CRÓNICAS HUMANAS"					
Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TEMA 37	PUNTUACIÓN TEMA 40	TOTAL
1	09134****	GARCÍA ZARAGOZA, MARIA ELENA	9,90	8,40	18,30

SEGUNDO.- Convocar a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio para la celebración del tercer ejercicio, el día 16 de octubre de 2019, a las 10,00 horas en las instalaciones del Instituto de Salud Carlos III, en el campus de Majadahonda (Ctra. Majadahonda-Pozuelo km 2,2, Majadahonda, Madrid), sala 51-00-044. La lectura del tercer ejercicio se hará a continuación el mismo día. Los opositores deberán acudir provistos de su documento nacional de identidad.

Esta resolución se encontrará expuesta en la página web del Instituto de Salud Carlos III (<http://www.isciii.es>) y en los tablones de anuncios de las instalaciones del ISCIII en Majadahonda.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento en Madrid, 11 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo. MIGUEL CALERO LARA